



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR.

PROMOVENTE: LICENCIADOS HUGO MAURICIO CALDERÓN ARREAGA, PABLO MARTIN PÉREZ TUN Y GUSTAVO QUIROZ HERNÁNDEZ.-----

PARTE O PERSONAS DENUNCIADAS:

- CIUDADANO ELISEO FERNÁNDEZ MANTUFAR.-----
- CIUDADANO PAUL ALFREDO ARCE ONTIVEROS EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE.-----
- EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO POR CULPA IN VIGILANDO Y -----
- CONTRA QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES. (sic).-----

En el Expediente con la referencia alfanumérica TEEC/PES/16/2021, relativo al Procedimiento Especial Sancionador promovido por los LICENCIADOS HUGO MAURICIO CALDERÓN ARREAGA, PABLO MARTIN PÉREZ TUN Y GUSTAVO QUIROZ HERNÁNDEZ, "POR CONTRAVENIR NORMAS SOBRE PROMOCIÓN PERSONALIZADA Y VIOLACIONES A LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD E IMPARCIALIDAD," (sic). El Magistrado Presidente e Instructor del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dictó un acuerdo el día de hoy veinticuatro de mayo de dos mil veintiuno.-----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las doce horas del día de hoy veinticuatro de mayo de dos mil veintiuno, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, notifico a los demás interesados, el acuerdo de fecha veinticuatro de mayo de dos mil veintiuno, constante de dos páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARÍA

Lic. Rogelio Octavio Magaña González
Actuario Interino del Tribunal Electoral
del Estado de Campeche.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



MAGISTRADO PRESIDENTE E INSTRUCTOR

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR.

EXPEDIENTE: TEEC/PES/16/2021.

PROMOVENTE: LICs. HUGO MAURICIO CALDERON ARREAGA, PABLO MARTIN PÉREZ TUN Y GUSTAVO QUIROZ HERNÁNDEZ.

PARTE O PERSONAS DENUNCIADAS: CIUDADANO ELISEO FERNÁNDEZ MANTUFAR, CIUDADANO PAUL ALFREDO ARCE ONTIVEROS EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE, EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO POR CULPA IN VIGILANDO Y CONTRA QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES.

ACTO IMPUGNADO: "...POR CONTRAVENIR NORMAS SOBRE PROMOCIÓN PERSONALIZADA Y VIOLACIONES A LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD E IMPARCIALIDAD..." (sic).

MAGISTRADO INSTRUCTOR: MAESTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDOÑEZ.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: MAESTRA NIRIAN DEL ROSARIO VILA GIL.

Con fecha veinticuatro de mayo de dos mil veintiuno, la licenciada Verónica del Carmen Martínez Puc, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta al magistrado maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, con el estado que guardan los presentes autos.- Doy fe. Conste. -----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIUNO. -----

VISTA: La cuenta, el magistrado presidente e instructor, **ACUERDA:** -----

PRIMERO. Recepción y radicación. Conforme a lo previsto en los artículos 672, 673 y 674 fracción I, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, se tiene por recibido el expediente al rubro identificado, para llevar a cabo las actuaciones que en derecho procedan, y se radica en la ponencia a cargo del suscrito, para los efectos legales correspondientes. -----

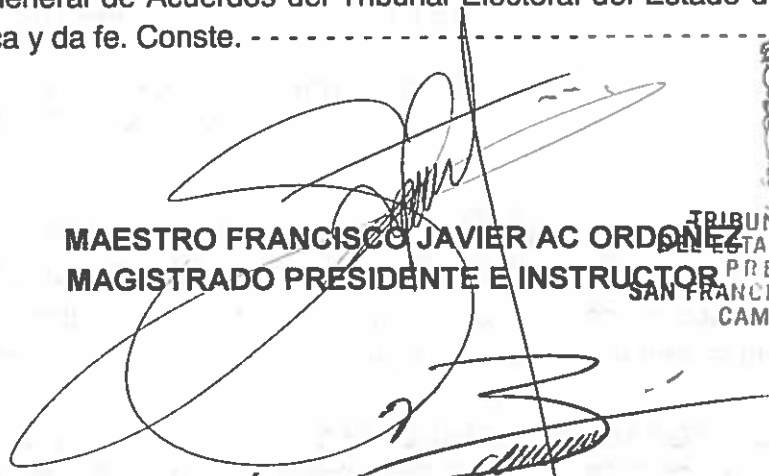
SEGUNDO. Se fija fecha y hora de sesión pública y virtual. A efecto de someter a la consideración del pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el proyecto de resolución respectivo, se fijan las **19:00 horas del día miércoles**

veintiseis de mayo de la presente anualidad; con la finalidad de que se lleve a cabo la sesión pública y virtual, de conformidad con los artículos 674, fracción II y 683 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y 20 y 153 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. -----

Así mismo, se solicita se publique el presente asunto para los mencionados efectos, en los estrados de este tribunal electoral de conformidad con el artículo 682 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche. -----

Notifíquese vía correo electrónico a las partes y a todos los demás interesados a través de los estrados electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 688, 689 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. -----

Así lo acordó y firma el maestro Francisco Javier Ac Ordoñez, Magistrado Presidente e Instructor, ante la licenciada Verónica del Carmen Martínez Puc, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, quien certifica y da fe. Conste. -----



**MAESTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDOÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE E INSTRUCTOR**



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,
CAMPECHE, MEX

**LICENCIADA VERÓNICA DEL CARMEN MARTINEZ PUC.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**



Con esta fecha, (24 de mayo de 2021), turno los presentes autos a la Actuaría para su respectiva notificación. Doy fe. Conste. -----

ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE